

CITAR como: “La articulación entre desarrollo y el territorio (una perspectiva crítica)”, en Enrique Martínez y colaboradores, *Nuevos Cimientos. Debates para honrar el bicentenario* Edit. CICCUS, ISBN 978-987-1599-48-6, 302 p (150-153), Buenos Aires, 2011

La articulación entre *desarrollo* y el *territorio* (una perspectiva crítica)¹

Mabel Manzanal²

Indagar la relación existente entre *desarrollo* y *territorio* en un ámbito espacial determinado exige previamente definir qué es lo que se entiende por estos conceptos y las ideas a ellos ligados. Porque, más allá que han sido trabajados en la literatura específica, su interpretación no es unívoca, ambos se caracterizan por su *polisemia* que induce a diferentes percepciones. Lo cual no nos permite “omitir” su identificación si no queremos que sea reemplazada por las diversas variaciones que surgen del sentido común. Responsabilidad aún mayor cuando se trata de cuestiones que, con reiteración, son objeto y objetivo de políticas de gobiernos, acciones de ONG y estrategias de organismos internacionales. Por todo ello, en este acotado documento es nuestro interés exponer brevemente nuestra perspectiva conceptual acerca del *desarrollo* y del *territorio*.

El *desarrollo* es un proceso conflictivo y contradictorio determinado por la específica estructura de relaciones de poder y dominación presente en los ámbitos espaciales bajo análisis. Es decir, la cuestión del *poder* y de la *dominación* es central en los estudios y prácticas sobre *desarrollo*. Sin embargo, lo normal es que se oculte o desdibuje, cuando debería ser especialmente relevada (si de lo que se trata es de cambiar las condiciones socioeconómicas y políticas previas del lugar o sociedad en cuestión).

Soslayar la importancia que significa transparentar la estructura de poder local, regional o nacional (según se trate) constituye, en definitiva, un posicionamiento que favorece al poder hegemónico del ámbito espacial objeto de intervención.

¹ Estas reflexiones son resultados de las discusiones teóricas llevadas a cabo en el marco los proyectos: PICT 0188 (FONCyT-Agencia), UBACyT F056 y PIP 1879 –CONICET, todos ellos dirigidos por Mabel Manzanal.

² Mabel Manzanal es economista, doctora de la Universidad de Buenos Aires, investigadora Principal de CONICET, Directora del Programa de Economías Regionales y Estudios Territoriales (PERT), Instituto de Geografía, UBA, mabelmanzanal@gmail.com

Una primera aproximación a dicho *poder* se alcanza analizando las normas, leyes y reglamentaciones que gobiernan y regulan las relaciones entre los actores en el área bajo estudio. Porque las mismas siempre representan al aparato institucional hegemónico del territorio en cuestión (Portes, 2006). Asimismo, el funcionamiento y las alianzas de los sectores dominantes -económicos, financieros, políticos y del ámbito de la cultura- en disputas y conflictos -explícitos o implícitos- por recursos del territorio suelen ser evidencias irrefutables de los distintos modos de ejercicio de la hegemonía (Bourdieu, 2006; Quijano, 2000, Manzanal, 2010).

Por su parte el *territorio* es *poder*. Es el ámbito espacial de imbricación de las múltiples relaciones de poder. El *territorio* es siempre, en sí mismo, *un ámbito en disputa*, donde se destaca la capacidad diferencial de los actores buscando su control o dominio (Lopez de Souza, 1995; Haesbaert, 2006).

Entonces, desde esta perspectiva el *desarrollo* es un proceso de dominación y de poder que disputa el control de *territorios* y que pone en juego capacidades y poderes diferenciales a favor de su apropiación y dominio (Manzanal, 2010: 19).

Por ello para avanzar en la comprensión de la relación entre *desarrollo* y *territorio* debemos avanzar en el análisis sobre el *poder* y la *dominación*. Porque, como señala Brandão (2007:50): “tal vez la falla más grande de la bibliografía actualizada sobre desarrollo local y regional sea su total omisión sobre la cuestión fundamental de la hegemonía y del poder político” (traducción nuestra).

Según Poulantzas (1969:124) el *poder*: “es la capacidad de una clase social para realizar sus intereses específicos”. Esta concepción ubica al *poder* en el marco de la lucha de clases que, como tal, “puede rastrearse partiendo de las estructuras”. Sin embargo, Gramsci (1972:53) completará esta concepción, cuando analiza hechos sociales *situados espacial e históricamente* sosteniendo que en este contexto no puede soslayarse la identificación de: “las relaciones entre estructura y superestructura” y que en el estudio de “una estructura es necesario distinguir los movimientos orgánicos (relativamente permanentes) de los movimientos que se pueden llamar de ‘coyuntura’ (ocasionales, inmediatos, casi accidentales)”. Por ello, si nuestro objetivo resulta ser indagar las posibilidades de desarrollo de un territorio determinado, lo primero que deberíamos conocer es la forma de vinculación que se da entre estructura y superestructura así como sus movimientos orgánicos u ocasionales.

Pero el *poder* implica formas de “dominio-subordinación” (Poulantzas, 1969:128) que derivan en *modos de dominación* de formaciones sociales específicas (Bourdieu; 2006:51). En las sociedades con ‘mercado auto-regulado’, sistema de enseñanza, aparato jurídico y Estado, el *modo de dominación* está mediatizado “por mecanismos objetivos e institucionalizados... sin que los agentes tengan que recrearlos continua e integralmente a través de una acción expresa”.

Precisamente, diferentes estrategias de *desarrollo territorial* son modos de legitimación del orden establecido históricamente, donde el poder se objetiva e institucionaliza a través del derecho, las leyes, los usos y las costumbres, que tornan comunes y regulares las prácticas económicas, productivas y las políticas dominantes (algunos ejemplos al respecto pueden verse en Manzanal y Villarreal; 2009; Manzanal, Arqueros, Arzeno y Nardi; 2009).

Se trata de mecanismos aparentemente “objetivos” que, como señala Bourdieu (2007), tienen una “opacidad y permanencia” que escapa, que se oculta, que supera, que va más allá del poder individual y de la toma de conciencia por parte de los actores. Por ello, cuando se materializan conflictos o enfrentamientos entre actores locales por la apropiación y el control de los recursos del territorio el *poder* (material y simbólico) se evidencia con mucha mayor nitidez. Más aún, cuando frecuentemente, mediando en estas disputas, aparece el Estado -nacional, provincial o local.

Porque es falso que el Estado sea *neutral*. El Estado “es una relación de *dominio* de unos hombres sobre otros hombres, relación mantenida por la violencia legítima (o considerada como tal)” Weber (2006:10). Thwaites Rey (2010:40) sostiene: “el Estado no es una instancia mediadora neutral sino el garante de una relación social desigual -capitalista- cuyo objetivo es, justamente, preservarla”.

Y en este contexto debemos interpretar el *accionar político* de los actores; desde que consideramos que la *política* es: “la aspiración a participar en el poder o la aspiración a influir en el reparto del poder entre los diversos Estados, o, en el interior de un mismo Estado, entre los diversos grupos de individuos que lo constituyen”. (Weber, 2006: 9). Todo *accionar político* implica la conformación de *alianzas* entre grupos de actores o entre algunos grupos y el Estado (Poulantzas, 1969:314 se referirá a clases y fracciones de clases). Y estas *alianzas* se organizan para conformar una correlación de fuerza favorable para avanzar y consolidar la respectiva dominación a través del Estado

(diferenciándose según sus fines y su unidad sean más estratégica y orgánica u más ocasional).

Es a través del accionar *político* y de sus *alianzas* que se dan oportunidades para los sectores históricamente dominados para *cambiar su historia y la historia de su lugar* accionando sobre sí mismos, sobre sus organizaciones y sobre el *Estado*. Y, en la medida que “el Estado es una forma y también un lugar- momento de la lucha de clases” (Thwaites Rey, 2004: 75 y 83) se trata de “provocar su acción a favor de los más débiles, operar sobre sus formas materiales de existencia sin perder de vista nunca el peligro de ser cooptados, de ser adaptados, de ser subsumidos. Pero este peligro no puede hacer abandonar la lucha en el seno del Estado mismo, en el núcleo de sus instituciones”.

Bibliografía

Arzeno, Mariana y Ponce, Mariana (2010) “El conflicto sin fin. Negociaciones y disputas en torno a la aplicación del Plan de Arraigo y Colonización en tierras privadas del nordeste de Misiones”. Manzanal, M. y Villarreal, F. (Org.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en el norte argentino*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Brandão, Carlos (2007) *Território e desenvolvimento: as múltiplas escalas entre o local e o global*, Unicamp, São Paulo.

Bourdieu, Pierre (2006) “Los modos de dominación”, en Bourdieu P. (2006), *Como del Poder y Reproducción Social*, Ferreyra Editor, Córdoba.

Bourdieu, Pierre (2007) *Campo del poder y reproducción social: elementos para un análisis de la dinámica de las clases*, Ferreira Editor, 208 p. Córdoba.

Gramsci, Antonio (1972), *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Nueva Visión, 340 p. Buenos Aires.

Haesbaert, Rogerio (2006), *O mito da desterritorialização. Do “fim dos territórios” à multiterritorialidade*, Bertrand Brasil, Río de Janeiro, 395 p.

Lopes de Souza, Marcelo (1995) “O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento”. En: De Castro, I.; da Costa Gómez, P. y Lobato Correa, R. *Geografía: conceitos e temas*. Río de Janeiro, Bertrand Edit.

Manzanal, Mabel (2007) "Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio", en Mabel Manzanal, Mariana Arzeno y Beatriz Nussbaumer (comp.), *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Edit. CICCUS, p.15-50 (284), Buenos Aires, 2007.

Manzanal, Mabel; Arqueros, M. X.; Arzeno, M. y Nardi, M.A. (2009) “Desarrollo territorial en el norte argentino. Una perspectiva crítica”. En: *Eure*, 35 (106), Santiago de Chile.

Manzanal, M. y Villarreal, F. (2009, comp.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en el norte argentino*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Manzanal, Mabel (2010) “Desarrollo, poder y dominación. Una reflexión en torno a la problemática del desarrollo rural en Argentina”. En: Manzanal, M. y Villarreal, F. (org.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en el norte argentino*. Buenos Aires, Ediciones CICCUS.

Portes, Alejandro (2006). “Institutions and Development: A Conceptual Reanalysis”. *Populations and Development Review* 32 (2), p. 233.262.

Poulantzas, Nicos (1969) *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI, 29° Ed., 471 p., México.

Quijano, Anibal (2000) “El fantasma del desarrollo en América Latina, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Venezuela, Vol. 6 N° 2, pp. 73-90.

Thwaites Rey, Mabel (2010) “Después de la globalización neoliberal ¿Qué Estado en América Latina?”, *OSAL*, Año XI, N° 27, abril, CLACSO, Buenos Aires

Weber, Max (2006) *Política y Ciencia*, Leviatán, 128 p., Buenos Aires.